

independiente. Tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia y regulación efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios, y que con este fin realiza, entre otras, actividades de formación tales como jornadas, seminarios y elaboración de documentación.

- II. Considerando que la Universidad Rey Juan Carlos dispone de instalaciones y capacidades para la realización de dichas actividades en sus distintos campus.
- III. Considerando que las Entidades firmantes coinciden en su interés por establecer una relación de colaboración con el fin de desarrollar actividades de investigación, desarrollo, docencia y formación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la CNMC y la Universidad Rey Juan Carlos.

ACUERDAN

Estrechar las relaciones, unir esfuerzos y establecer unas normas de actuación amplias que encaucen e incrementen, dentro de un marco preestablecido, los contactos y colaboraciones existentes entre la CNMC y la Universidad Rey Juan Carlos tanto en el ámbito de la cooperación educativa como de la investigación.

Con esta finalidad se formaliza el presente Acuerdo Marco de colaboración, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- FINALIDAD Y OBJETO DEL CONVENIO MARCO

La Universidad Rey Juan Carlos y la CNMC podrán colaborar en actividades científicas relacionadas con la investigación y desarrollo tecnológico y en actividades de cooperación educativa a través de prácticas para la formación, intercambio de expertos, formación de personal y en el uso y canalización a terceros de tecnología desarrollada por la Universidad Rey Juan Carlos, mediante el establecimiento de los correspondientes Acuerdos específicos.

